

que aparezca publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios, relacionados con la convocatoria citada, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar, legalmente, contra las bases generales tendrán efecto a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerena, 11 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

**21857** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 199, de 28 de agosto de 1992, aparecen publicadas las bases que regirán en la oposición para cubrir las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Administrativo de Administración General (promoción interna).  
Auxiliar Administrativo de Administración General (oposición libre).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
El Pedroso, 14 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

**21858** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Ribes de Freser (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Por este anuncio se hace pública la Resolución de 1 de septiembre de 1992, sobre la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Sala de Lectura Municipal, por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Nombre de la oposición: Convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca para la Sala de Lectura Municipal, por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Ribes de Freser (Girona).

Clase y número: Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 105, de fecha 27 de agosto de 1992.

En dicho «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los anuncios sucesivos relativos a las pruebas selectivas anunciadas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Ribes de Freser, 14 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Josep Castany Rull.

**21859** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas incluidas en la oferta de empleo para 1992 (sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes).

Por medio del presente, y en virtud de Resolución adoptada por esta Alcaldía en el día de la fecha, bajo el número 763/1992, ha sido fijado para el próximo día 14 de octubre de 1992 el acto del sorteo público destinado a determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se deriven de la oferta de empleo público, correspondiente al ejercicio de 1992, aprobada por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento en el día 2 de abril de 1992, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Brenes, 15 de septiembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Aurelio Pozo Márquez.

**21860** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Moncófar, (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar y otra de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 99, de 18 de agosto de 1992, aparecen publicadas las bases que han de regir para las siguientes plazas en propiedad:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo D, a cubrir por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, a cubrir por el sistema de oposición libre.

Las instancias, solicitando tomar parte en las plazas convocadas, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas oposiciones se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Moncófar, 15 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Vicente Isach Cloufent.

**21861** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 176, correspondiente al miércoles 9 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 214, correspondiente al miércoles 16 de septiembre de 1992, se publica la convocatoria íntegra de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo que se contiene en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» cuando así esté dispuesto en la normativa vigente y en las bases citadas.

Cervo, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

**21862** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), por la que se corrige error de la de 21 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y se abre nuevo plazo de presentación de instancias para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1992, Resolución de 21 de agosto de 1992 de este Ayuntamiento, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General, se ha comprobado un error en la transcripción del enunciado de la Resolución. Así, donde dice: «... dos plazas de Técnicos de Administración Especial», debe decir: «... dos Técnicos de Administración General».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la subsanación de errores se abrirá un nuevo plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de su inserción, para presentar instancias, dándose por admitidas las presentadas entre el 19 de septiembre y el 8 de octubre de 1992.

San Sebastián de los Reyes, 23 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Luis Blanco Velasco.

## UNIVERSIDADES

**21863** RESOLUCION de 20 de julio de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, con los números 638 al 664.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de sep-

tiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de esta Universidad, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la LRU y las del artículo 4.º 1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 36.1 o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.
- d) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector magnífico de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.º 1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto a la fecha del acto para el que se le cita convocando a:

- a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del Organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 20 de julio de 1992.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 638. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el Área de Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Número de plazas: Una. Número 639. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Antropología Social (con especial referencia a la Antropología del género). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número 640. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Entomológica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número 641. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número 642. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cristalografía y Mineralogía para 1.º de Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número 643. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Área de Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número 644. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el Área de Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número 645. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Contabilidad y Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y labores de investigación en Sistema Informático Contable. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Tres. Números 646, 647 y 648. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que están adscritas: Filología Española. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número 649. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Latin. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número 650. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física de Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Espectroscopia de Sólidos e investigación experimental en las Propiedades Ópticas de Sólidos. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número 651. Plan propio. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física de Partículas Elementales y su Detección. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número 652. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Genética General. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número 653. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Climatología. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Número 654. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Área con especial incidencia en Geografía Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Número 655. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de los Sistemas Políticos. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Número 656. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua y Cultura del Extremo Oriente». Departamento al que está adscrita: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de Lengua y Literatura Chinas. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Número 657. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Contabilidad y Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Economía de la Empresa (Introducción) y Análisis de Sistemas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Número 658. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica y Análisis Instrumental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Número 659. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electroquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Número 660. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Química Analítica y Análisis Instrumental. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las materias de Química y Didáctica de las Ciencias Experimentales en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado, así como la investigación correspondiente a las mismas. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Número 661. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Españolas. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plazas: Una. Número 662. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Segovia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Expresión Plástica Volumétrica; sus contenidos, materiales y técnicas en Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plazas: Una. Número 663. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Artes Plásticas para la formación del Profesorado de Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Número de plazas: Una. Número 664. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Teoría de la Educación. Escuela Universitaria de Profesorado de «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

**21864** RESOLUCION de 29 de julio de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar un concurso de méritos, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con el número 637.

Por Resolución de 9 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó a concurso de méritos una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de «Ciencia Política y de la Administración». Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los mismos titulares y suplentes siguientes:

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»**

*1. Número de Plazas: Una. Número: 637*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Agulla Tejerina, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Luis García de la Serrana Alferez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; y don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Ramón Montero Gilbert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago; y don Jordi Capó Giol, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Madrid, 29 de julio de 1992.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**21865** RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 17 de julio de 1992, por la que se nombraban los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de julio de 1992, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 11 de agosto de 1992, con número de publicación 19153, página 28060,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error producido, sustituyendo íntegramente el texto de la Resolución de 17 de julio de 1992, por el que sigue:

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 12 de marzo de 1992, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 2 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de agosto de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.